

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril de 1.996

Señores

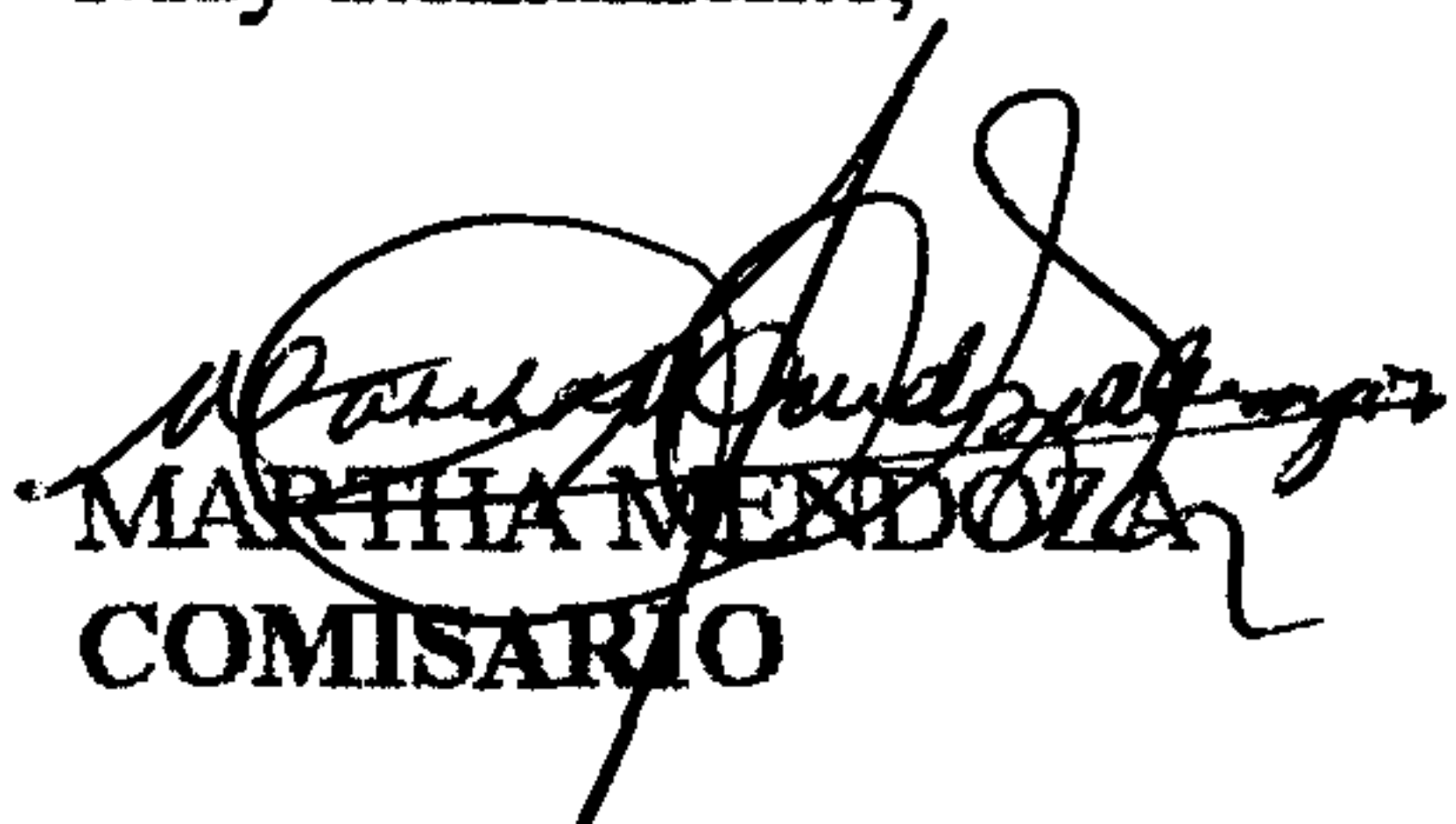
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SESEI CIA. LTDA.

Ciudad.

1. He examinado el Balance General de SESEI CIA. LTDA. cortado al 31 de Diciembre de 1.995 y el Estados de Resultados, la preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
3. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- 4.. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SESEI CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1.995,. terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente,


MARTHA MENDOZA
COMISARIO

